

Perú y Chile acuerdan acciones conjuntas para garantizar el normal funcionamiento y operación de los pasos fronterizos

1 de diciembre de 2025

Nota de Prensa 290-25

Hoy, el Perú y Chile celebraron la primera reunión del Comité Binacional de Cooperación Migratoria, un nuevo mecanismo que busca avanzar hacia soluciones coordinadas sobre la situación en la frontera común. Los cancilleres Hugo de Zela, del Perú, y Alberto van Klaveren, de Chile, presidieron esta primera sesión virtual, que contó con la participación de los viceministros de Relaciones Exteriores e Interior y autoridades migratorias.

Ambos Gobiernos manifestaron su voluntad de contar con un diagnóstico compartido, orientando sus esfuerzos hacia la formulación de soluciones prácticas y efectivas. Se acordó que, mediante los acuerdos de la Reunión de Altos Mandos Policiales y Unidades Especializadas (Rampol), se implementen patrullajes conjuntos y un mayor intercambio de información. El objetivo es fortalecer la capacidad de respuesta operativa y la cooperación policial en zonas de interés común, así como evitar nuevas interrupciones del tránsito en la carretera Panamericana.

Durante esta primera sesión también se acordó constituir un grupo de trabajo técnico en materia consular y migratoria, que se reunirá el 9 de diciembre en Tacna, para ampliar el intercambio de información y establecer criterios para la verificación migratoria y entendimientos para la devolución de personas en situación de migración irregular. De esta manera, se evitarán las aglomeraciones de personas en los centros de atención fronteriza.

Estos acuerdos se articularán a través del Comité Binacional de Cooperación Migratoria, que estará dirigido por los viceministros o subsecretarios de Relaciones Exteriores, y considerará mecanismos de coordinación que involucren a los Carabineros de Chile, la PDI y la Policía Nacional del Perú. La próxima reunión del Comité Binacional será el 19 de diciembre.